

JUNTA PROVINCIAL
DEL
CENSO ELECTORAL
de
CASTELLÓN DE LA PLANA



*La nota de errores de caja se remitirá
tan pronto esté impresa.*

*Recibido recibí en
25 de mismo.*

REMITO á V. , en unión de este
oficio, un ejemplar impreso de la lista
electoral correspondiente á ese Municipi-
pio, debidamente autorizado; en cum-
plimiento y á los efectos de lo dispues-
to en el art. 16 de la ley Electoral de 26
de Junio de 1890, y 7.º del Real decreto
de adaptación de 5 de Noviembre del
mismo año; rogándole se sirva acusar
recibo.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón ~~24~~ de Agosto de 1898.

El Presidente,

Sipólito Fabra



Sr. Alcalde de Villafamé,

